



CONVOCATORIA DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES ERASMUS CON FINES DE ESTUDIOS 2014/2015



Solicitudes

➤ **Cómo solicitar**

1. Las solicitudes se presentarán en el formulario electrónico disponible en (https://secretaria-virtual.uam.es/Navegacion/InicioAlumno_cons.html)
2. Una vez completado debes imprimir la solicitud (imprímela dos veces) y firmar ambas copias.
3. Adjúntale la documentación exigida. Véase más abajo.
4. Entrega todo donde y dentro del plazo que indica la convocatoria. Véase más abajo

➤ **Documentación que debes presentar**

1. En el caso de estudiantes extranjeros extracomunitarios, fotocopia del permiso de residencia legal en España en vigor en el momento de la solicitud. La autorización de estancia por estudios no se considerará válida.
2. Carta del tutor o del director de tesis (en el caso de estudiantes de Doctorado) o del coordinador del Master Oficial, en su caso, debidamente firmada y sellada. Puedes descargar el modelo en la página de la convocatoria.
3. En el caso de estudiantes de Doctorado que se encuentren en periodo de investigación, deberán entregar copia del justificante de pago de la tasa de tutela académica correspondiente al presente curso académico.
4. Fotocopia y original para su cotejo, de títulos, diplomas o certificados acreditativos del conocimiento de los idiomas requeridos para los destinos que se soliciten (ver Anexo "Tabla de equivalencias del nivel de idiomas" en la página de la convocatoria). En el caso de certificados que no aparecen en la Tabla de equivalencias deberán entregarse con la valoración positiva del Servicio de Idiomas, esta valoración la habrá solicitado previamente el estudiante a través de la Oficina de Relaciones Internacionales de su Centro.
5. Certificado oficial de estudios, sólo aquellos estudiantes que tengan en su trayectoria académica estudios realizados en otra universidad diferente de la UAM.

➤ **Lugar de presentación de solicitudes**

La solicitud debidamente cumplimentada y firmada, adjuntando toda la documentación exigida, se entregará en (recuerda llevar las dos copias de la solicitud para que tú te quedes con una de ellas como resguardo):

- Registros de cada Facultad o Escuela (opción preferente)
- Registro General de la UAM, planta baja (Rectorado)
- Correo administrativo: para ello tendrás que llevar las dos copias de la solicitud a una oficina de correos, pedir que te sellen ambas y enviar una de ellas junto al resto de la documentación por correo certificado a la siguiente dirección:
Oficina Erasmus
Universidad Autónoma de Madrid
Oficina de Relaciones Internacionales – Plaza Mayor
C/ Einstein 5
28049 Madrid
- Consulados y/o Embajadas españoles en el extranjero: Si estás en el extranjero entrega tu solicitud y el resto de la documentación en el Consulado o Embajada más cercana a la ciudad en la que te encuentres. Es recomendable avisar a la Oficina Erasmus (Erasmus.uam@uam.es) y enviar escaneada una copia de tu solicitud con el sello de la fecha en que la has entregado, ya que el correo de Embajadas y/o Consulados puede tardar varias semanas.

➤ **Plazo de presentación de solicitudes**

De 2 a 20 de diciembre de 2013, ambos inclusive.